

REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE OFERENTES

Personas Naturales:

- Autorización de consulta de buró de crédito (solicitante y cónyuge).
- Copia de Cédula de ciudadanía y certificado de votación (solicitante y cónyuge).
- Si tiene separación de bienes adjuntar marginación.
- Certificado laboral y/o rol de pagos que detalle el cargo, tiempo, e ingreso (si tiene relación de dependencia).
- Copia de planilla de cualquier servicio básico (máximo 3 meses de antigüedad).
- Copia de carta de impuesto predial, escritura de inmueble y/o certificado de gravámenes (si aplica).
- Copia de matrícula de vehículo (si aplica).
- Copia de declaración de Impuesto a la Renta (3 últimos años).
- Tabla de amortización si tiene deudas en otras instituciones financieras (bancos y /o cooperativas).
- Certificados de estar al día en instituciones financieras o casas comerciales (si aplica)
- RUC o RISE (solicitante y cónyuge).
- Copia de declaración de IVA (12 últimos).
- Permisos de funcionamiento de la actividad económica.
- Copia de escrituras, comodato o contrato de arrendamiento donde desarrolla la actividad económica.
- Formulario para precalificación de financiamiento.
- Certificación de no estar registrado en la base de datos de personas con sentencia condenatoria (Unidad de Análisis Financiero y Económico).

Personas Jurídicas:

- Autorización de consulta de buro de crédito
- RUC o RISE del representante legal
- Copia de planilla de cualquier servicio básico (máximo 3 meses de antigüedad)
- Copia de carta de impuesto predial, escritura de inmueble a nombre de la empresa (si aplica)
- Copia de matrícula de vehículo (si aplica)
- Acta de junta de accionistas autorizando al representante legal realizar la operación de subasta.
- Copias de nombramiento del Representante legal de la empresa.
- Cédula de ciudadanía y papeleta de votación del Gerente General y Presidente.
- Copia de escritura de constitución y última reforma de estatutos de la empresa.
- Copia de declaración de IVA (12 últimos).
- Copia de declaración de Impuesto a la Renta (3 últimos años).
- Balances internos actualizados con firmas del contador y representante legal.
- Tabla de amortización si tiene deudas en otras instituciones financieras (bancos y/o cooperativas).
- Certificados de estar al día en instituciones financieras o casas comerciales (si aplica)
- Permisos de funcionamiento de la actividad económica.

- Copia de escrituras, comodato o contrato de arrendamiento donde desarrolla la actividad económica.
- Formulario para precalificación de financiamiento.
- Certificación de no estar registrado en la base de datos de personas con sentencia condenatoria (Unidad de Análisis Financiero y Económico)

Nota: De ser el caso, se solicitará información adicional de acuerdo a la actividad económica del oferente.

La mencionada documentación deberá ser remitida hasta el 29 de junio de 2025, al siguiente correo electrónico: juan.asimbaya@banecuador.fin.ec

Atentamente;

JUNTA DE SUBASTA